

Esos trabajos prácticamente no los hacía el parlamento, el presidente del parlamento, lo hacía la comisión de honor y justicia, junto con tierra y territorio, y ancianos, porque también formamos un grupo de compañeros ancianos. Es así como se vino trabajando en aquellos tiempos y luego dos años después de la declaración de los municipios autónomos cambiamos nuevamente el nombre, entonces en vez de consejo de parlamento lo llamamos consejos municipales, hasta hoy lo seguimos llamando así, consejos municipales.

En ese tiempo, en 1997 más o menos, había municipios que fueron los primeros que se declararon, ya habían avanzado, uno de ellos es el municipio 17 de Noviembre, que es un municipio que sí ya había empezado más a trabajar mientras a los otros municipios les hacía falta. Entonces cuando se empezó a coordinar entre autoridades ya había consejos en otros municipios que no se ha trabajado mucho, se ha trabajado pero poco. Más adelante hubo reuniones entre autoridades y también en coordinación con los comités, entonces se reforzaron todos los municipios, formalmente nombraron sus autoridades todos los municipios, nombraron sus consejos autónomos.

Cuando todos los municipios ya tenían sus consejos autónomos y toda la comitiva que lo conforma ya empezaron a haber otros trabajos, ya se empieza más a trabajar en otras comisiones, ya no se dedicaban nada más a cuestiones de problemas sino que trabajaban más para el desarrollo de los municipios.

Lo que se hizo fue dividir el trabajo, el mero Consejo Municipal su principal función es promover el desarrollo de los municipios, claro, en cuestión de problemas ahí está también, no puede quedar atrás. El trabajo era promover el desarrollo de la salud, la educación, pero no había mucho, era muy poco el trabajo de educación, salud, en 1999 fue cuando se crea la nueva educación autónoma, es ahí donde empiezan a trabajar más los municipios.

Así fue trabajando todo hasta que llega el momento de la creación de la Junta de Buen Gobierno. Cuando se crea la Junta de Buen Gobierno ya como autoridades de los municipios que somos, fuimos nombrados para tomar ese trabajo en la zona. Nuestros municipios nos nombraron para ocupar ese cargo, pero de igual manera no tenemos experiencia para trabajar y saber qué es lo que se va a hacer. Se vio la necesidad de aprender otras cosas porque en la Junta de Buen Gobierno es distinto el trabajo que se tiene que hacer, los consejos es distinto el trabajo que están haciendo.

Cuando se crea la Junta de Buen Gobierno, nosotros como consejos autónomos tomamos la doble responsabilidad, ser consejo dentro de nuestros municipios y a la vez es ser autoridad miembro de la Junta de Buen Gobierno. Así trabajamos, en mi caso yo estuve trabajando cuatro años, fui miembro de la Junta cuatro años y vi cómo se inició el trabajo.

Mi primera experiencia como Junta de Buen Gobierno fue coordinar a todas las comisiones porque en ese tiempo ya empezó a trabajar la comisión de salud, educación, producción, también comercialización que es parte de la producción. Formamos las comisiones, entonces cada municipio tenía sus comisiones, había comisión de zona, comisión municipal y también había comisiones en los pueblos. Las comisiones fueron nombradas a través de la asamblea, el que tenía cargo de comisión no era porque quería ser comisión, aunque quería o no quería así fue, se nombraba en la asamblea. A mí me tocó coordinar hacer las comisiones y luego ver cómo trabajar en los proyectos, porque es uno de nuestros trabajos.

Otra de las funciones que tenemos como Junta de Buen Gobierno es promover y planear los trabajos colectivos de la zona y los municipios, ver que los municipios autónomos tengan un desarrollo parejo, elaborar los proyectos de desarrollo y ver problemas graves que el municipio no puede resolver o que no son de su competencia. Una experiencia que tuvimos como miembros de la Junta de Buen Gobierno fue resolver problemas agrarios graves.

A la Junta llegaron los hermanos de San Fernando, municipio oficial de Huixtán, llegaron a quejarse por problemas agrarios que eran tan grandes que ya estaban a punto de suceder cosas graves, hasta matanza iba haber, cuando llegaron los hermanos nos contaron todos sus problemas. Como Junta sabemos cuál es nuestra responsabilidad, es resolver problemas de quien sea, sin distinción, venga de donde venga, entonces llamamos al otro grupo que son hermanos de Chanal, los llamamos y dialogamos. Escuchamos lo que dijeron esos hermanos y luego fuimos al lugar de los hechos; cuando ya tuvimos investigado todo lo que había pasado, lo que estaba pasando ahí en lugar de los hechos, ahora sí ya analizamos quién tiene razón o quién no tiene la razón. En ese caso, gracias a la intervención de la Junta, se dio una solución satisfactoria a ese problema, se evitaron hechos sangrientos, sentimos que fue un logro importante para la Junta.

Igual pasó con otras organizaciones, hacemos de esa forma, cuando llega a quejarse un grupo llamamos al otro grupo, dialogamos. Nosotros como Junta nunca imponemos la solución sino que ellos tienen que darle la solución, ellos se tienen que convencer. Con la mediación de la Junta de Buen Gobierno se solucionaron satisfactoriamente otros problemas de tierra y al final quedaron pacíficamente. Así resolvimos distintos tipos de problemas, como problemas familiares, aunque ya no era nuestra responsabilidad como Junta de Buen Gobierno resolver problemas familiares pero cuando se nos pedía los resolvíamos o si no los mandábamos al municipio, porque también el municipio tiene que hacer su trabajo. Cuando un problema no es de la competencia de la Junta se tiene que mandar al municipio, así es como trabajamos en cuestión de justicia.

En esos dos problemas, como Junta de Buen Gobierno, creemos que tuvimos éxito porque evitamos problemas mayores. También hemos resuelto problemas entre juntas, por ejemplo si hay algún problema que está pasando en nuestra zona pero ese compañero que tiene queja es de otra Junta. Lo que hacíamos en esos casos es reunirnos con los compañeros de la otra Junta, hacíamos las investigaciones. Si quien hace problema es de esta zona pues aunque vaya a poner queja allá tiene que venir aquí, lo rebotan a su zona. Igual nosotros, si hay problema que no nos compete resolver, si es de la Garrucha, por ejemplo, lo mandamos allá. Un ejemplo es un problema agrario que hubo, creo que fue en 2003, era un problema agrario con un tal Gerónimo de Meza, como Junta de Buen Gobierno de Morelia y Garrucha nos reunimos y formamos el acuerdo y al fin así solucionamos ese problema, lo hicimos para que no haya mal entendido entre nosotros.

También hay problemas legales, hay compañeros que son acusados de delitos graves pero cuando no es cierto, cuando no cometieron el delito nosotros los vamos a ayudar, pero cuando sí lo cometieron también tienen que reconocer su error. Cuando no cometen el error, como nosotros tampoco tenemos conocimientos en leyes, lo que hicimos en aquel tiempo fue tener coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, también se nombró un grupo de compañeros encargados de eso. Así fuimos trabajando un buen tiempo pero después, como no son muchos los encargados de derechos humanos, así quedó hasta ahora, no tenemos encargados de derechos humanos autónomos. Ahora lo que hacemos en cuestión de problemas legales, ya sea de asesinatos o violación, es que lo vemos en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

## Preguntas

*¿El problema de alcoholismo que se presentó al principio cómo está ahorita en su zona?*

En aquel tiempo, al inicio de 1994, despuesito de la guerra, algunos entraron con miedo, inició la guerra y todos nos amontonamos. Algunos que sí conscientemente lo hicieron pero otros por miedo, entonces quienes de por sí lo hicieron con miedo no están a gusto haciendo el trabajo, ¿qué es lo que



hacían? Aunque teníamos la orden de que no debemos de tomar trago tomaban a escondidas. Nosotros no los castigábamos, por eso tenemos la comisión de ancianos, ellos son los encargados de decirles que por qué están haciendo eso, se les explicaba cuál es el daño que se están provocando en sí mismos. Entonces quienes obedecen pues prácticamente van a seguir y quienes no pues se pelan.

Ese problema del alcoholismo existe en todos lados, pero nosotros como grupo de la organización decimos claro que no existe, lo tenemos prohibido. Claro que puede ser que alguien que por ahí escondido debajo de la cama se echa su trago, pero si uno no lo ve qué se puede hacer. Claro que cuando uno lo vea sí se le castiga. ¿Qué tipo de castigo le damos? Tiene que hacer trabajos colectivos, si es en el pueblo tiene que trabajar en el pueblo, no le estamos cobrando dinero ni tampoco lo estamos metiendo en la cárcel.

En cuestión de la borrachera si alguien cae en ese error lo primero que se hace es que se le da una llamada de atención. Si lo vuelve a hacer se le da una sanción en la comunidad, el compañero borracho trabaja cinco días. La tercera vez se aplican 10 días de castigo en el municipio y si es la cuarta vez llega al Caracol. Ya si a ese compañero no le llega la razón, no obedece, no lo deja, nuestros propios compañeros han llegado a Garrucha, es porque no dejan lo que es la borrachera.

*¿Cómo hacen, cómo solucionan si hay un problema como el asesinato?*

Por fortuna a mí no me tocó resolver un problema de asesinato, pero cuando son problemas legales, cuando de por sí ya está demandado ese cabrón porque no es compañero, o ya sean otros que vienen a quejarse, se ve el problema en coordinación con el centro de derechos humanos. Coordinábamos, pues ellos conocían las leyes y lo ven, si es que ha cometido el delito tiene que pagar su condena. Eso es lo que se ha hecho.

*¿Qué es la comisión de ancianos y cuál es su función?*

La comisión de ancianos es un grupo de ancianos, hombres y mujeres, que se formó dentro del municipio. Su función es orientar para que no caigamos en errores, ya sea en errores de borrachera u otros, porque en la vida hay muchos errores que se pueden cometer.

## **Territorialidad**

El caracol IV de Morelia está conformado actualmente por tres municipios:

El municipio Lucio Cabañas, con sus regiones que son Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Puente, Ernesto Che Guevara y Primero de Enero, con cabecera municipal en región Puente; y también comparte territorialidad con municipios oficiales que son Teopisca, Amatenango de Valle, Chanal, Comitán, Huixtán, Oxchuc y parte de Ocosingo.

El Municipio Autónomo 17 de Noviembre con sus tres regiones: Aliado, Tierra e Independencia. Comparte territorios con los municipios oficiales de Altamirano, Ocosingo, Chanal y Las Margaritas. La cabecera municipal está en 17 de Noviembre a las afueras del Ejido Morelia.

El municipio Autónomo Comandanta Ramona, con sus cuatro regiones: La Montaña, San José en Rebeldía, Santo Domingo y Olga Isabel, con cabecera municipal en Olga Isabel.

Es así como están distribuidos nuestros municipios y nuestras regiones, es lo que está actualmente pero ha habido modificaciones anteriormente. Primero, cuando se crearon los municipios autónomos eran siete municipios: Lucio Cabañas, Ernesto Che Guevara, Primero de Enero, 17 de Noviembre, Vicente Guerrero y Olga Isabel.

Seis meses después de la creación de la Junta de Buen Gobierno a los siete municipios que éramos se anexaron otras regiones, que son La Montaña, San José en Rebeldía, Santo Domingo y Genaro Vázquez, y más tarde se conformó otra región que es Emiliano Zapata. Así hemos ido construyendo en el Caracol de Morelia.

Eso es lo que pasó antes pero ahora son tres municipios y sus regiones. Lo hicimos así por lo difícil que es hacer el trabajo o porque hay algunos municipios en los que no había muchos compañeros, algunos se rajaron y para tomar los cargos ya era muy difícil. Lo que hicimos fue reducir el número de municipios y ya las regiones de por sí ahí están.

El otro motivo por el que cambiamos a tres municipios es que en el Caracol de Morelia había un chingo de problemas agrarios, entonces era muy difícil defenderse en cuestión de coordinaciones. Cuando nos unimos en tres municipios se nos facilitó para defendernos de esos problemas con otras organizaciones.

Otro compañero

Una de los principales razones de por qué eran siete municipios y ahora son tres es que había muchos problemas de la tierra, sobre todo con ORCAO, pero no sólo. Pero también había otras razones que no deberían pasar pero pasaron, por ejemplo: había un municipio autónomo, Emiliano Zapata, pero resulta que ahí sólo habían 45 compañeros en ese municipio autónomo.

Se entendía que tienen que ser parejos los proyectos para los municipios autónomos, pero en la práctica no se estaba haciendo parejo, porque por ejemplo, en el municipio 17 de Noviembre que son más de 600 compañeros cooperantes más sus jóvenes, tenían el mismo proyecto que en Emiliano Zapata donde eran 45 compañeros. A la hora que se hace la distribución del proyecto si se divide por padres de familia como cooperantes no sale igual.

Había que ver todas esas cosas, el porcentaje, cuando hay cooperación en la zona les toca igual a los municipios, pero resulta que unos municipios dan más, el municipio que es más pequeño también tiene que dar parejo, tenía que cooperar igual que los municipios grandes, o sea no estaba equilibrado. Así se hacía con los proyectos, por eso se tuvo que modificar.

Pero por lo que se vio que tienen que ser más miembros en un municipio fue por el problema de la tierra. Por ejemplo, en un poblado donde está el terreno que compraron los compañeros, son entre 20 y 17 compañeros, contra los ORCAO que son 150 o 300, pero esos pocos compañeros son un municipio, entonces no se puede hacer la defensa de la tierra así. Fue la razón que se vio para decidir que se tienen que agrupar más compañeros para que queden pocos municipios pero sí pueden defender la tierra.

Entonces es interesante que nos demos cuenta que los planes que se hacen al principio se pueden modificar cuantas veces sea necesario, según la necesidad de cómo tiene que hacerse. No es porque así nació y así vamos a permanecer, hay cosas que sí y hay cosas que no. Por ejemplo los siete principios del mandar obedeciendo, yo creo que eso no lo vamos a cambiar, creo que es al contrario, vamos a tener que agregar porque son principios que no se pueden pasar a lo largo de nuestra vida. Es una de las razones que antes eran muchos municipios, ahora son pocos municipios.



## **Relación con otras organizaciones sociales**

Johana (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ 17 de Noviembre)

Como Junta de Buen Gobierno y consejos municipales casi no hemos tenido relación con otras organizaciones, más bien ellos nos han confrontado, como la organización ORCAO. Ellos nos han confrontado porque nos quieren quitar nuestras tierras que como bases de apoyo en resistencia recuperamos en el año de 1994. Donde nos han confrontado más es en el Municipio Autónomo Lucio Cabañas, en la región Ernesto Che Guevara, Primero de Enero y parte del municipio 17 de Noviembre.

En el municipio autónomo Comandanta Ramona tuvimos un problema también con la organización OPDDIC. Esta organización trató de despojarnos de nuestras tierras, OPDDIC fue apoyada por el gobierno oficial a través de la reforma agraria y su organización, y trataron de anexas tierras recuperadas en el ejido Mukulum Bachajón.

Pero no negamos la solidaridad y el apoyo de muchos hermanos que nos acompañaron en esos tiempos difíciles, diferentes organizaciones internacionales se movilizaron para frenar esta guerra de despojo. Aquí en México muchos hermanos también nos apoyaron y se ofrecieron como campamento civil por la paz, también los compañeros internacionalistas que llegaron en el caracol, en coordinación con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Gracias a esos hermanos y hermanas que se movilizaron a nivel nacional e internacional se logró frenar el despojo que íbamos a sufrir en esos momentos.

Las organizaciones que nos siguen afectando son ORCAO y ORUGA, que es una nueva organización y su estrategia se basa en la compra de líderes de nuestra organización con apoyo del gobierno oficial. Ellos gestionan proyectos con ese fin y como organización nos están afectando porque ellos publican que los líderes de nuestra organización ya reciben proyectos, pero nosotros sabemos que no es así.

## **Funciones de la Junta de Buen Gobierno**

En cuanto a los planes y acuerdos, la Junta de Buen Gobierno es la encargada de promover los diferentes acuerdos que se hacen en la asamblea de la zona. La Junta de Buen Gobierno es la encargada de ver que los planes y acuerdos de la asamblea de zona se cumplan, éste es uno de los deberes de la Junta de Buen Gobierno.

Otra función que tenemos como Junta de Buen Gobierno es coordinar entre autoridades de municipios y regiones para realizar los acuerdos que se planean y coordinan en la asamblea de la zona. Cualquier plan o acuerdo de la zona lo tienen que saber los pueblos; los consejos regionales y municipales son los encargados de llevar hasta los pueblos, el pueblo tiene la última palabra, aquí el pueblo manda y donde el gobierno obedece. Como autoridades de la Junta de Buen Gobierno, municipales y regionales no podemos realizar ningún plan o acuerdo si el pueblo no está de acuerdo, por eso antes de hacer algún plan o acuerdo primero se le pregunta a los pueblos.

Fermín (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Comandanta Ramona)

Nuestra función como Junta de Buen Gobierno es convocar asambleas ordinarias y extraordinarias. Como delegados de la Junta de Buen Gobierno convocamos una asamblea ordinaria en coordinación con todos los turnantes para acordar los puntos o planes que se presentan en cada asamblea de la zona para su posible solución, autorización y consulta en los pueblos. Pensamos que la asamblea de la zona es otra instancia de toma de decisiones que los miembros de la Junta de Buen Gobierno no puede hacer, porque en la asamblea de la zona siempre están presentes los comisariados, comisaridas, agentes y agentas de los pueblos y miembros bases de apoyo.

En esas asambleas se informan los avances de los planes de trabajo que hacemos como miembros de la Junta de Buen Gobierno y de la comisión que nos tocó hacer o coordinar, porque los miembros de la Junta de Buen Gobierno fuimos comisionados en diferentes áreas de trabajo, como salud, educación, producción, comunicación y ecoturismo. La asamblea de la zona la hacemos cada dos meses, pero en corto tiempo pueden surgir puntos importantes que se necesita platicar o planear entre autoridades de la Junta de Buen Gobierno, consejos municipales y regionales, entonces convocamos rápidamente una asamblea extraordinaria, sobre todo si hay algún punto importante que planear.

Otra de las tareas de la Junta es ver por el desarrollo de los municipios, pueblos y comunidades en general. Como Junta de Buen Gobierno es nuestra obligación equilibrar el desarrollo parejo en todas las áreas de trabajo, como la educación, salud, producción y comunicación. Antes de que se creara la Junta de Buen Gobierno había un desarrollo disparejo, la sociedad civil nacional e internacional que apoya nuestra causa apoyaba más a los municipios más conocidos, más cercanos y los más lejanos quedaban en el abandono.

Antes las ONGs le daban el apoyo a los municipios que conocían más, por eso ahora, para que no haya ese problema, es la Junta de Buen Gobierno la que tiene que dar las propuestas, la que tiene que mandar qué necesidades tiene el pueblo y el pueblo tiene que venir. La Junta tiene que informar en una asamblea de zona cuántos donativos llegaron a la Junta de Buen Gobierno y esos donativos en qué los van a gastar, pero ya es un acuerdo de la zona, es un acuerdo de los municipios en qué se va a gastar ese dinero.

Pero no siempre estuvo así, en el periodo de 2004 a 2008 se repartían los recursos por municipio y había municipios que tenían menos habitantes cooperantes, a esos les estaba tocando lo mismo que a los municipios con más población, entonces nos dimos cuenta que no es el equilibrio eso. Ya después, gracias a que nos orientaron esto se cambió, ahora sí el equilibrio estamos pensando que se hace ya por cooperante, por ejemplo si un municipio tiene 600 se tiene que sacar la cuenta de cuánto toca a ese municipio y el que tiene menos también le va a tocar menos.

## Preguntas

*¿Cuántos integrantes componen la Junta de Buen Gobierno y los consejos autónomos?*

Son 12 integrantes, seis compañeros y seis compañeras. Dentro de la Junta de Buen Gobierno cada una de las regiones tiene su representante en la Junta, la elección tiene que ser en los municipios, se elige quién va a hacer el trabajo en el Caracol o en la Junta de Buen Gobierno. Los consejos autónomos dependen de cada municipio, por ejemplo el municipio Lucio Cabañas, que tiene cinco regiones, para nombrar su consejo municipal esas regiones tienen que juntarse y tienen que ver quién es la que va a ser autoridad, y tienen que aportar uno de cada región.



*¿Cuántos integrantes de la Junta son en total?*

A veces no somos buenos matemáticos de por sí, en total son 60 integrantes que tienen que trabajar, pero va a ser rotatorio cada ocho días en cinco turnos de 12 integrantes cada uno.

*¿De esos 60 miembros de la Junta están mitad compañeras y mitad compañeros?*

Sí, estamos en la mitad, nadie es más, nadie es menos.

*¿Cómo son apoyados los compañeros que trabajan como miembros de la Junta de Buen Gobierno?*

El apoyo a los compañeros integrantes de la Junta depende de cada municipio. Cada municipio nombra a sus delegados de la Junta y cada municipio hace propuestas de cómo se puede ayudar. Hay municipios que los ayudan en su trabajo en la milpa, a veces en la roadura una vez al año, también se apoya en que quedan libres de otros trabajos porque nada más se dedican a trabajar en la Junta. Ése es nada más el apoyo en los municipios.

*¿Todos cumplen el periodo completo de su cargo o hay algunos que dejan a medias el trabajo?*

Hay veces que algunos lo dejan y no cumplen los tres años de su cargo. De los compañeros que ya estamos pasando a trabajar hay algunos que de por sí no se dedican a hacer este trabajo que el pueblo les encomienda, a veces en un año se retiran o van fuera de la organización, a veces así deciden ellos y ellas. Algunos compañeros bases de apoyo, como padres de familia, no dejan salir a sus hijos o sus hijas, es también lo que está pasando. Hay otros que de por sí se niegan a hacer los trabajos, dicen que no saben leer ni escribir, pero son mentiras y de por sí no llegan a cumplir los tres años. Los que cumplen los tres años son los que de por sí tienen esa idea, esa conciencia, que tienen que saber hacer y aprender ahí, que sepamos hacer o no sepamos hacer pero tenemos que enfrentar y lo vamos a enfrentar.

Tenemos un acuerdo de que si un delegado de la Junta de Buen Gobierno no cumple, no llega a su turno, el que tiene que suplir a ese delegado es el consejo de su municipio, si es del municipio 17 de Noviembre, Lucio Cabañas o Comandante Ramona, pues no va a quedar nada más así ese espacio. No importa el problema que haya sido por el que no llegó, el Consejo Municipal tiene que estar ocho días de turnante en la Junta, aunque no es su obligación pero como no llegó el delegado de su municipio pues tiene que cumplir el consejo.

*¿En el municipio también tienen un reglamento para sancionar cuando no cumplen?*

Primero se llama la atención, siempre se le da la oportunidad tres veces. Si el compañero no llegó van a preguntar por qué no llegó, cuál es su problema. Si es por enfermedad se justifica que no llegó, si es porque no quiso llegar, se hizo perezoso, le tienen que llamar la atención por primera vez. La segunda vez tiene que pagar a lo mejor, pero primero se tiene que ver bien cuál es el motivo, cuál es el problema. De por sí surgen problemas, si alguno no quiso hacer el trabajo a lo mejor se va porque no quiere hacer el trabajo, pero a lo mejor también porque su idea y su corazón ya no están ahí, a veces han salido así.

*¿Pueden hacer todo el trabajo los 12 integrantes de la Junta? Porque en el Caracol II somos 28 integrantes y a veces sentimos un poco pesado el trabajo.*

Hay mucha dificultad para hacer todo el trabajo que la Junta de Buen Gobierno necesita hacer en cada municipio, por la necesidad hasta ahorita así nos estamos aguantando pero también falta ahí hacer una propuesta, esa idea en que vamos a construir, tienen que ver primero las autoridades locales que deben estar en la asamblea. Hay esa dificultad porque cada delegado, compañero o compañera, tiene una comisión propia aparte del turno que va a estar cubriendo cada ocho días, entonces ahí nos dificultamos más. Eso es lo que estamos enfrentando hasta donde estamos pudiendo pero todavía no hay ideas de cómo podemos sacar adelante estos pasos.

*¿Cuál es el trabajo de ecoturismo que mencionaron?*

En nuestra zona hay dos balnearios, uno es el balneario El Salvador, que es del municipio Comandanta Ramona, ahí se están turnando los compañeros, y el otro es el de Tzaconejá, en la semana santa también se turnan.

*¿Los compas delegados cada cuánto tiempo se turnan?*

Nos turnamos cada ocho días, se entra un domingo y se entrega el siguiente domingo al otro turnante. El acuerdo es que tiene que salir en lunes el turnante que ya estaba, no puede salir al mismo tiempo que el otro entra, ¿por qué? El turnante que ya estaba tiene que estar todavía dos o tres horas, hasta incluso un día, porque los pendientes o informes de trabajo que están pendientes a veces no le quedan claros a los turnantes que van a quedar, entonces tiene que estar como responsable de ese turno que esta por salir. Ya cuando la Junta que le toca quedarse dice a los compañeros del turno anterior que ya están libres, que ya se pueden ir, hasta ese momento tiene que salir el turno que va a tocar salir.

*¿Cuál es el método que se maneja para la elección de delegados?*

El método para elección de delegados es que se tienen que reunir los compañeros bases de apoyo desde el municipio y el municipio tiene que promover hacer sus reuniones. Un ejemplo, en Lucio Cabañas hay cinco regiones y cada región tiene que elegir sus cinco representantes. Esos cinco representantes se tienen que presentar al municipio y el municipio es el que los va a llevar a la asamblea de zona para elegir su delegado de la Junta de Buen Gobierno, pero democráticamente tiene que ser del pueblo el que los nombre.

*¿El banco de arena y la grava están en un terreno recuperado? ¿Tienen máquinas o cómo hacen ese trabajo?*

Está dentro de un terreno recuperado, de un ejido, pero eso de la venta de grava está en manos de la Junta de Buen Gobierno entonces el porcentaje tiene que venir en la Junta. Nosotros no tenemos máquinas, la constructora o el que va a llegar a la Junta a comprar tiene que escarbar, sea con tractor o no sé con qué, pero nosotros nada más vamos a mandar nuestra comisión para que cuente cuántos viajes van a sacar al día, no vamos a hacer otras responsabilidades más que vigilar y saber cuántos viajes se sacan al día.

*Cuando hablaron del equilibrio entre los municipios se enfocaron más en la repartición de donaciones, pero no nada más hay que equilibrar en el aspecto de recursos económicos, por ejemplo en los trabajos colectivos, ¿cómo se equilibra cuando se necesitan trabajos o en el nombramiento de autoridades, los miembros de la Junta?*

El equilibrio es lo que ya se dijo, que es de acuerdo al número de cooperantes de un municipio, en la repartición de una donación y en el trabajo colectivo así tiene que ser, es que no hay otra forma, así se tiene que hacer, también en el nombramiento de autoridades depende del número de compañeros de cada municipio.

Por ejemplo para elegir los delegados de la Junta en una región, hablemos de Aliado, esa región es una región pequeña, Independencia cuenta con más compañeros, entonces la obligación es que Aliado debe tener su representación en la Junta de Buen Gobierno, su compañero, su compañera, pero no podemos decir que saque seis porque está chico, como es más grande Independencia debe sacar otro poquito más para poder ayudar a esos compañeros. Pero no quiere decir que Aliado no saque ningún representante, si lo hacemos así estamos dejando fuera a esa región, tiene que haber representación de todas las regiones.

## Participación de la mujer

Jessica (Miembro del Consejo Autónomo. MAREZ 17 de Noviembre)

En los cargos del municipio, como conseja y en la Junta, las mujeres estamos trabajando junto con los compañeros, seis compañeros y seis compañeras en zona y municipio. Para que la Junta impulse la participación de la mujer promueve encuentros de mujeres, no hemos hecho en zona pero en los municipios sí. A veces la Junta hace la propuesta de que se haga un encuentro de compañeras, como por ejemplo el 8 de marzo, y en cada municipio lo organizan las consejas y los consejos, juntos, la Junta es la que da un poco de alimentación, como azúcar, frijol y un poco de arroz. Es así como la Junta está promoviendo la participación de la mujer. En el encuentro hacen evento cultural, deportes, para que así las compañeras pierdan un poco el miedo, para que se animen a participar y a salir un poco de sus casas, para que aprendan a conocer otros lugares y otras compañeras en otras comunidades. Es así como estamos impulsando.

## Elaboración de proyectos para el desarrollo de los municipios, regiones y pueblos

Es obligación de la Junta elaborar proyectos si en una comunidad falta desarrollo, pero para elaborar el proyecto la Junta tiene que convocar una reunión con los consejos y sus comisiones en diferentes áreas, como salud, educación y producción. Ellos hacen una reunión y la Junta le dice a las comisiones que tienen que salir en una visita a preguntar qué necesidad tienen los pueblos. Las comisiones se van a los municipios, juntan sus comisiones locales y ellos preguntan qué hace falta en su comunidad. Cuando tienen la lista de necesidades en sus pueblos otra vez se vuelven a reunir para escribir el proyecto, dependiendo de la necesidad en cada pueblo.

Cuando ya está escrito el proyecto, la Junta de Buen Gobierno tiene que buscar una ONG que les pueda apoyar para hacer funcionar ese proyecto y en este caso hacemos con una contraparte que es, por ejemplo, Enlace Civil, le presentamos que tenemos este proyecto y ya Enlace se encarga de buscar recursos para hacer funcionar ese proyecto. Se entregan todos los papeles escritos del proyecto, Enlace manda el fondo, el recurso que vamos a gastar para hacer ese proyecto, pero también el pueblo le dice a la Junta que tengan cuentas claras, que no haya tranza ahí. El pueblo es el que aprueba y así firman un convenio con la organización financiera con el compromiso de que se va a realizar realmente ese proyecto que pidió el pueblo. Las necesidades más urgentes en los nuevos poblados son el agua y la luz.

También hemos cometido errores, porque a veces hay ONGs que ya tienen elaborado el proyecto y a veces como Junta no analizamos y sí aceptamos, y a veces ese proyecto no es realmente la necesidad del pueblo. A veces sólo porque queremos aceptar, por ejemplo pasó de un proyecto de estufas ecológicas y de baños secos, lo aprobamos y realmente hay pueblos que no lo usan y hay pueblos que sí. El pueblo que no lo usa porque de por sí no es realmente su necesidad, lo construyen y ya queda abandonado y no hacen funcionar ese trabajo, pero hay compañeros que sí les gusta porque se hace el abono orgánico, por eso hay algunos que sí lo hacen trabajar, lo usan.

Para elaborar proyectos ya tenemos un grupo de compañeros que se están capacitando para que aprendan a elaborar proyectos para que ya no necesitemos fuera de nuestra autonomía, sino mismos nuestros compañeros ya están practicando cómo elaborar proyectos.

## Preguntas

*¿Todos los pueblos de su zona están trabajando con proyectos?*

Hay algunos colectivos que ya están avanzados, pero es esfuerzo realmente del pueblo. Por ejemplo, hay compañeras que tienen una tienda de 40 mil pesos, pero es su esfuerzo, no necesitaron proyecto. Hay algunos pueblos que sí tienen proyectos pero la mayoría es puro esfuerzo del pueblo.

*¿Son mayoría los pueblos en su zona que tienen comisariadas y agentas?*

Sí, en este caso todos los pueblos tienen sus comisiones, sus agentes y sus comisariados, todos los pueblos tienen.

*¿Aproximadamente cuántas comisariadas y agentas hay en toda la zona?*

No tenemos la cantidad pero sí la mayoría de los pueblos ya tienen sus propias autoridades compañeras.

## Función de la comisión de vigilancia

La Comisión de Vigilancia es la que se encarga de ver si realmente la Junta está administrando bien el fondo del pueblo o las pequeñas donaciones que nos dan otros hermanos. Cuando la Junta informa sobre sus trabajos, de los gastos, también la vigilancia tiene que saber cuánto se gastó, cuánto sobró y cuánto hay, y tiene que estar en la asamblea de zona para dar fe a los pueblos que realmente sí se hizo ese gasto y cuánto es que sobró.

Antes la Comisión de Vigilancia era como los consejos, los integrantes de la comisión entraban en el cargo de vigilancia por tres años, pero luego se modificó porque a veces no cumplían. Se cambió, de 2003 a 2008 funcionó así, de 2008 en adelante la duración del cargo es de tres meses, pero son puras bases de apoyo que se están turnando, en cada informe pasan dos turnos de vigilancia. La comisión de vigilancia está formada por bases de apoyo de cada región, por ejemplo en el municipio 17 de Noviembre hay tres micro regiones y cada micro región tiene que mandar su representante, compañero y compañera. Es así como se están turnando ahora en la vigilancia pero son bases de apoyo que están vigilando a la Junta si realmente están haciendo bien su trabajo.

## Preguntas

*¿Qué quiere decir esa palabra de micro región?*

Voy a contestar con un ejemplo. En el municipio 17 de Noviembre hay tres regiones, es Independencia, Tierra y Aliado, ése es región. Micro región es que hay, por ejemplo en la región Independencia, hay pueblos lejanos y para que no gasten tanto pasaje para ir a la mera sede hay micro regiones, cinco o siete pueblos, por eso le llamamos micro región. Es así como estamos conformados nosotros.



# Caracol V

Que habla para todos

Roberto Barrios



## Formación de la Junta de Buen Gobierno

Valentín (Ex integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Vicente Guerrero)

Yo fui nombrado como consejo en 2003, lo que entendía yo en ese tiempo, pues no sabía muy bien mi cargo, entramos al trabajo como gobiernos pero no le entendíamos bien. Empezamos a llegar a nivel municipal, ahí empezamos a recibir nuestro cargo pero como hacemos rotativos los trabajos no pasé seguido a los trabajos que me tocaron. Nosotros como municipio Vicente Guerrero éramos 22 integrantes, las mujeres eran 11 y 11 también los hombres.

Empezó a marchar bien, más o menos como dos años, pero el problema que tuvimos fue que el tiempo entre los turnos era muy grande, por ejemplo, yo pasé tres veces nada más, casi nos tocaba cada año y casi no aprendimos de gobernar. A lo mejor en los otros municipios no tuvieron ese problema porque el número de integrantes depende del municipio. Empezamos a gobernar y unos hacían bien el trabajo pero otros no, es como que es miedo, por eso no actuó el trabajo.

Ana (Formadora de educación. MAREZ El Trabajo)

En el principio eran los consejos de los municipios quienes gobernaban en la Junta, se turnaban un mes los consejos y como en cada municipio son varios equipos de autoridades, o sea que se conforman en un grupo en cada municipio, entonces ya para el siguiente turno puede ser que ya no es el consejo sino que otro miembro pueden mandar ahí, ya sea la comisión de justicia, la comisión de mujeres, la comisión agraria, según a quién le toca ir, iban rotando en cada municipio.

Así empezamos a gobernarnos en la Zona Norte y luego hubo problemas. El problema que había es que se estaba abandonando a los municipios porque si el consejo un mes está gobernando en la Junta pues el municipio está abandonado, claro que estaban los otros miembros pero la cabeza máxima es el consejo, sin el consejo había dificultad para coordinarse con las demás autoridades. Ésa es la dificultad, el abandono del municipio, no había muy buena coordinación porque había mucho ausentismo del consejo y cada poco tenía que ir a la reunión, tenía que hacer su informe, tenía que salir, mayormente el municipio estaba abandonado.

Otro problema es que cuando ya estaban gobernando en la zona ya no salía la cuenta porque muchos no sabemos las matemáticas, no podían leer y escribir, a veces cuando iban a comprar se les olvidaba el cambio, diferentes cosas que pasaron ahí. El problema de la administración fue el tope que encontraron las primeras autoridades de la Junta cuando estaban gobernando en la zona, así paso eso en el 2003 y hasta el 2008. Los compañeros como vieron esa dificultad decidieron cambiar otra vez para mejorar la forma de gobernar.

